

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Armenia**

**Mecanismo de Examen Periódico Universal - 35º Periodo de Sesiones**

Ginebra, 23 de enero de 2020. Tiempo: 1:10 minutos – 154 palabras 23/96

Gracias, señor Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de Armenia y agradecemos la presentación de su informe.

Reconocemos diversos avances en el país, en particular como resultado de la transición ocurrida en 2018. Entre ellos destacamos la firma del Segundo Protocolo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el cual esperamos sea pronto ratificado.

Con objeto de fortalecer los avances en materia de derechos humanos, respetuosamente recomendamos:

1. Prohibir y sancionar la detención de niños migrantes que ingresaron al país de manera irregular;
2. Adoptar legislación integral en contra de la discriminación, con definiciones de todas las formas de discriminación de conformidad con estándares internacionales, incluyendo la prohibición de la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género;
3. Instrumentar programas nacionales contra la violencia de género y a establecer una institución dedicada a promover y garantizar los derechos de las mujeres.

Deseamos a Armenia mucho éxito durante este proceso de examen.